



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**SOLICITUD DE EVALUACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) Y/O PLANES DE MANEJO, RECUPERACION Y RESTAURACION AMBIENTAL (PMRRA) EN PREDIOS MINEROS**

**LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA EL TRAMITE AMBIENTAL**

Fecha de la solicitud	DIA	MES	AÑO		

Tipo de evaluación:  PMA  PMRRA

Nombre del representante legal o propietario

Razón Social

Dirección para Correspondencia

Teléfonos

CHEQUEO	Registro de información presentada		VERIFICACION DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE
	NO	SÍ	
			(1) Carta de solicitud del servicio de evaluación y/o seguimiento del PMA o PMRRA
			(2) Autoliquidación del Servicio
			(3) Original y copia del Recibo de Pago de los Derechos de Evaluación en la cuenta asignada para tal fin
			(4) Documento que contenga el PMA o PMRRA
			(5) Información mínima que debe contener el PMA
			(5.1) Información de la organización, de la mina y predial
			(5.2) Copia del Título Minero o Registro Minero
			(5.3) Copia del Programa de Trabajos y Obras (PTO) o del Programa de Trabajos e Inversiones (PTI) aprobado por la Autoridad Minera competente
			(5.4) Planos Geológicos, Geomorfológicos e hidrogeológicos firmados por un Geólogo o Ingeniero Geólogo
			(5.5) Diseños finales de conformación del Terreno firmados por un Geotecnista
			(5.6) Programa de Plan de Manejo Ambiental, que debe incluir un Cronograma Específico de ejecución de cada una de las actividades y obras
			(5.7) Capítulo con los COSTOS detallados de las Obras
			(6) Información mínima que debe contener el PMRRA
			(6.1) Información de la Organización, de la mina y predial
			(6.2) Capítulo de componentes geosféricos (geología, geomorfología, geodinámica o amenazas geológicas, descripción del suelo, aspectos atmosféricos, hidrosféricos, bióticos, paisajísticos, socioeconómicos y culturales)
			(6.3) Planos Geológicos, Geomorfológicos, hidrogeológicos, firmados por un Geólogo o Ingeniero Geólogo, los profesionales que realicen los estudios básicos de drenaje y planos de los mismos deben firmar
			(6.4) Modelo geológico –Geotécnico y análisis de estabilidad
			(6.5) Planos de Diseños de Obras Geotécnicas. El profesional que realice los diseños de las obras de mitigación debe tener estudios de postgrado en estructuras o geotecnia
			(6.6) Capítulo de Recuperación y Restauración Ambiental
			(6.7) Capítulo de Manejo Ambiental, que debe incluir un Cronograma Específico de ejecución de cada una de las actividades y obras
			(6.8) Capítulo de COSTOS de los elementos, programas y obras propuestos en el PMRRA

OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA: SI  NO

Nombre de quien atendió al solicitante en ventanilla por parte de la SDA:

\_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



126PM04-PR39-F-A2-V3.0

